



ENNIS “QUEDASE EN SU CASA”

Con el fin de proteger la salud pública y frenar la propagación de COVID-19, las siguientes acciones están ordenadas y ejecutables por ley. Esta orden es efectiva de las 11:59 p.m. el jueves 26 de marzo de 2020, y continúa hasta las 11:59 p.m. el viernes 17 de abril de 2020 o hasta que sea rescindido por orden del alcalde.

No se puede exagerar la gravedad de esta situación: las acciones que tomemos hoy salvarán vidas mañana.

DEBEMOS dar a nuestros profesionales de la salud y médicos el tiempo que necesitan para prepararse para nuestros amigos y vecinos que se enfermarán mucho. ¡Cuanto más tiempo les damos aseguraremos que los pacientes reciban la atención crítica que necesitan!

Las personas de alto riesgo con afecciones de salud subyacentes tienen la orden de "aislarse socialmente" y quedarse en casa. (personas mayores de 70 años, personas con problemas de salud subyacentes, respiratorios, diabetes y sistemas inmunes comprometidos)

- Si necesita ayuda con cosas que no son de emergencia, como compras, diligencias, recetas, alguien con quien hablar, oración o un chequeo de salud y bienestar, comuníquese con el Centro de Llamadas de Bluebonnet al 972-695-3542 Correo electrónico: BBCC@Ennistx.gov

Si alguna persona en cualquier hogar obtiene el virus, se le ordena a cada persona en ese hogar que se quede en casa hasta que un profesional médico lo autorice. Los miembros del hogar están prohibido ir al trabajo, la escuela o cualquier otra actividad o función comunitaria.

Las personas con los siguientes síntomas consultarán a su médico de atención primaria: contacto conocido con una persona diagnosticada con COVID-19, fiebre o falta de aliento.

Los hogares de ancianos, los centros de retiro y de atención a largo plazo tienen la orden de prohibir a los visitantes no esenciales el acceso a sus instalaciones, a menos que proporcionen asistencia crítica o visitas al final de la vida.

Las personas que tienen fiebre incontrolable o dificultad para respirar buscarán atención de emergencia inmediata.

"Distancia social", mantener 6 pies de separación es obligatorio y obligatorio en todas las circunstancias.

Las reuniones sociales de cualquier tipo y propósito, están limitadas a 10 personas y están obligadas a observar el "distanciamiento social".

Los restaurantes están autorizados a operar, pero están limitados solo a ordenes para llevar.

Las operaciones gubernamentales y los servicios esenciales continuarán normalmente. (Seguridad pública, salud pública, agua, alcantarillado y saneamiento)

Las Actividades Esenciales, los Negocios Esenciales y los Viajes Esenciales se identifican y explican en la EXPOSICIÓN A de la Orden de Ennis "Quédese en casa, manténgase seguro". WWW.ENNISTX.COM/COVID-19

Se ordena a todas las empresas y todos los empleadores que tomen las medidas necesarias para evitar la propagación de COVID-19 en su lugar de trabajo.

Las operaciones del Distrito Escolar Independiente de Ennis (EISD), que incluyen, entre otras, aprendizaje a distancia, alimentación y otras actividades dirigidas por la Agencia de Educación de Texas, la Junta de Fideicomisarios y el Superintendente se declaran funciones críticas. La intención de esta orden es permitir que el distrito escolar actúe en el mejor interés de la facultad, el personal y los estudiantes.

Las personas pueden abandonar su residencia en las siguientes circunstancias.

- Para obtener suministros médicos o medicamentos
- Visitar a un profesional de la salud
- Para obtener los suministros necesarios para trabajar desde casa
- Para obtener comida o comida para mascotas
- Obtener productos de consumo doméstico
- Obtener los productos necesarios para mantener la seguridad, el saneamiento y el funcionamiento esencial de la residencia
- Para participar en actividades al aire libre, caminar, andar en bicicleta, caminar o correr, siempre que se mantenga el distanciamiento social
- Para trabajar dando servicios esenciales
- Para trabajar en empresas e industrias consideradas críticas y esenciales
- Para cuidar a un familiar o mascota

Precauciones recomendadas por el CDC:

- Quédese en casa cuando se sienta enfermo.
- Lávese las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño; antes de comer; y después de sonarse la nariz, toser o estornudar. Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos a base de alcohol con al menos 60% de alcohol.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Evitar el contacto con personas que están enfermas.
- Cúbrase la tos o estornude con un pañuelo desechable, luego tírelo a la basura.